CONSTANCIA DE SECRETARIA: Paso a Despacho del señor Juez el presente proceso de **PERTENENCIA**, con dictamen pericial allegado por la doctora Liliana Arcila Rivera para conocimiento de las partes. Sírvase proveer.

Pensilvania, 12 de octubre de 2022.

JUAN JOSE MORENO MONTOYA
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PENSILVANIA
doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Auto Trámite
PROCESO: **PERTENENCIA**
DEMANDANTE: **FLOR MARINA GARCIA Y OTROS**
DEMANDADO: **CARLOS ALBERTO MORALES**
RADICADO: 17541-40-89-001-2021-00109-00

Vista la constancia secretarial que antecede, se agrega al expediente y para conocimiento de las partes el dictamen pericial allegado por la Dra. Liliana Arcila Rivera.

Igualmente se fija como fecha para la realización de la inspección judicial de que trata el numeral 9 del articulo 375 del CGP los días 1 y 2 de noviembre de 2022, a partir de las 9:00am.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO PACHON LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Por Estado No. 118 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Pensilvania, 13 de octubre de 2022

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
Secretario